

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5052 *Resolución de 5 de mayo de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de mayo de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1117	dólares USA.
1 euro =	133,92	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,362	coronas checas.
1 euro =	7,4647	coronas danesas.
1 euro =	0,73500	libras esterlinas.
1 euro =	301,70	forints húngaros.
1 euro =	4,0182	zlotys polacos.
1 euro =	4,4308	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3284	coronas suecas.
1 euro =	1,0376	francos suizos.
1 euro =	8,4475	coronas noruegas.
1 euro =	7,5878	kunas croatas.
1 euro =	57,1600	rublos rusos.
1 euro =	3,0169	liras turcas.
1 euro =	1,4119	dólares australianos.
1 euro =	3,4318	reales brasileños.
1 euro =	1,3440	dólares canadienses.
1 euro =	6,8950	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6169	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.526,52	rupias indonesias.
1 euro =	4,3172	shekel israelí.
1 euro =	70,5142	rupias indias.
1 euro =	1.204,72	wons surcoreanos.
1 euro =	17,1652	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0166	ringgits malasios.
1 euro =	1,4822	dólares neozelandeses.
1 euro =	49,623	pesos filipinos.
1 euro =	1,4862	dólares de Singapur.
1 euro =	37,131	bahts tailandeses.
1 euro =	13,3938	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.